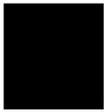


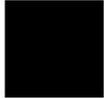


FIRMADO POR

Aránzazu Calvo González
Secretaría General
11/03/2025



El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
07/03/2025



La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARANZAZU CALVO GONZALEZ
10/03/2025



Gabinete
de Presidencia

DECRETO

Examinado el expediente del Servicio de Presidencia clase Servicios año 2025, núm. 1 (B10202/2025-0001- Expte.Segex 1417531T), relativo al plan de Medios para la difusión publicitaria institucional.

Vistos:

Primero. El Decreto número 600 de fecha 4 de febrero de 2025, por el que se aprueba el Plan de Medios de la Diputación Provincial de Huesca para el año 2025, en el que está incluida la Campaña "Festival Pirineos Sur".

Segundo. El informe jurídico emitido por la Jefe de Servicio de Secretaría General de fecha 27 de enero de 2025, así como la correspondiente retención de crédito (2025.2.0003792.000) y el informe de fiscalización número 105, emitido por la Intervención de la Corporación en fecha 3 de febrero, todo ello en la tramitación del Plan de Medios citado anteriormente.

Tercero. La Propuesta Justificativa de la necesidad de proceder a la ejecución y contratación de la campaña citada anteriormente firmada por la administrativo de Presidencia, responsable de contratación, por la Vicepresidenta Segunda de la Diputación Provincial de Huesca y por el Presidente de la Corporación.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere la Disposición Adicional 2ª de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y disposiciones concordantes,

RESUELVE

Primero. Aprobar la campaña "Festival Pirineos Sur", en medios de comunicación de la provincia, campaña contenida en el Plan de Medios de la Diputación Provincial de Huesca.

La campaña se desarrollará entre los meses de abril y julio de 2025 para promocionar los conciertos. La publicidad se va a reproducir en medios escritos, radiofónicos, televisiones y en portales de internet.

Los importes que les corresponden a cada canal de comunicación se adecúan a los criterios objetivos aplicables, teniendo en cuenta el objeto de los contratos que se proponen efectuar así como los reales precios de mercado (IVA incluido).

Segundo. A tenor de lo anterior, proceder a realizar las siguientes adjudicaciones, de acuerdo al detalle contenido en la Campaña "Festival Pirineos Sur" y a los presupuestos presentados que obran en el expediente:

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Decreto Nº 1104 de 07/03/2025 "Decreto aprobación Campaña Festival Pirineos Sur 2025" - SEGRA 854768

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 11



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA A23N CK2X PP7R 72EW

Copia electrónica parcial auténtica Decreto adjudicación Festival Pirineos Sur - SEFYCU 5677983

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 11

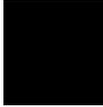


FIRMADO POR

Aránzazu Calvo González
Secretaría General
11/03/2025



El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
07/03/2025



La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
10/03/2025

MEDIOS ESCRITOS, distribuidos de la siguiente forma:

1. Adjudicar a la empresa Heraldo de Aragón Editora S.L.U., con domicilio en Paseo Independencia, 29, 50001 Zaragoza, con CIF B99288763, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Festival Pirineos Sur", en el medio de comunicación "Heraldo de Aragón", consistente en la inserción de tres rompépáginas, para difundir el cartel y los conciertos programados, por un importe base de 5.699,40 €, siendo el IVA de 1.196,87 €, lo que hace un total de 6.896,27 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde el mes de abril hasta el 30 de julio de 2025.

2. Adjudicar a la empresa Publicaciones y Ediciones Altoaragón S.A., con domicilio en calle Antonio Angulo Araguás, nº 4, bajo, 22005 Huesca, con CIF A22020812, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Festival Pirineos Sur" en el medio de comunicación "Diario del Altoaragón", consistente en la inserción de tres robapáginas, para difundir el cartel y los conciertos programados, por un importe base de 2.940,00 €, siendo el IVA de 617,40 €, lo que hace un total de 3.557,40 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde el mes de abril hasta el 30 de julio de 2025.

3. Adjudicar a la empresa Prensa Diaria Aragonesa S.A., con domicilio en Avda. Hernán Cortés, nº 37, 50005 Zaragoza, CIF A50361641, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Festival Pirineos Sur" en el medio de comunicación "El Periódico de Aragón", consistente en la inserción de dos robapáginas, para difundir el cartel y los conciertos programados, por un importe base de 2.800,00 €, siendo el IVA de 588,00 €, lo que hace un total de 3.388,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde el mes de abril hasta el 30 de julio de 2025.

4. Adjudicar a la empresa Cinca Medio Comunicación S.L., con domicilio en calle Madre Teresa de Calcuta, nº 6, local, 22400 Monzón (Huesca), con CIF B22423685, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Festival Pirineos Sur", en el medio de comunicación "Revista La Clamor", consistente en la inserción de dos páginas, para difundir el cartel y los conciertos programados, por un importe base de 650,00 €, siendo el IVA de 136,50 € lo que hace un total de 786,50 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde el mes de abril hasta el 30 de julio de 2025.

5. Adjudicar a la empresa El Cruzado Aragonés-Obispado de Barbastro-Monzón, con domicilio en Calle Graus, n.º 10, 22300 Barbastro (Huesca), con CIF R2200028E, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Festival Pirineos Sur" en el medio de comunicación "El Cruzado Aragonés", consistente en dos inserciones de una página, para difundir el cartel y los conciertos programados, por un importe base de 790,00 €, siendo el IVA de 165,90 €, lo que hace un total de 955,90 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde el mes de abril hasta el 30 de julio de 2025.

6. Adjudicar a D. Eduardo Gracia Viscasillas, con domicilio en [REDACTED] con NIF [REDACTED] la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Pirineos Sur" en el medio de comunicación "Revista Huesca Aki", consistente en la inserción de una página, durante el mes de abril para difundir el cartel y los conciertos programados, por un importe base de 247,93 €, siendo el IVA de 52,07 €, lo que hace un

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Decreto Nº 1104 de 07/03/2025 "Decreto aprobación Campaña Festival Pirineos Sur 2025" - SEGRA 854768

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 11



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA A23N CK2X PP7R 72EW

Copia electrónica parcial auténtica Decreto adjudicación Festival Pirineos Sur - SEFYCU 5677983

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 11



FIRMADO POR

Aránzazu Calvo González
Secretaría General
11/03/2025



El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
07/03/2025



La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
10/03/2025

total de 300,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde el mes de abril hasta el 30 de julio de 2025.

7. Adjudicar a la empresa Alegría de Monzón y Cinca Medio S.L., con domicilio en calle Molino, nº 14, 22400 Monzón (Huesca), con CIF B22409999, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Pirineos Sur" en el medio de comunicación "Alegría de Monzón y Cinca Medio", consistente en la inserción de dos páginas, para difundir el cartel y los conciertos programados, por un importe base de 600,00 €, siendo el IVA de 126,00 € lo que hace un total de 726,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde el mes de abril hasta el 30 de julio de 2025.

8. Adjudicar a D. Francisco Aznar Magdaleno, con domicilio en [REDACTED] con NIF [REDACTED] la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Pirineos Sur" en el medio de comunicación "Somos Litera", consistente en la inserción de dos páginas, para difundir el cartel y los conciertos programados, por un importe base de 600,00 €, siendo el IVA de 126,00 € lo que hace un total de 726,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde el mes de abril hasta el 30 de julio de 2025.

9. Adjudicar a la empresa Sileoh S.L., con domicilio en calle Valle de Estós, n.º 5, 22300 Barbastro (Huesca), con CIF B22432561, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Pirineos Sur" en el medio de comunicación "Revista Ronda Somontano", consistente en la inserción de dos páginas, para difundir el cartel y los conciertos programados, por un importe base de 600,00 €, siendo el IVA de 126,00 € lo que hace un total de 726,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde el mes de abril hasta el 30 de julio de 2025.

10. Adjudicar a la empresa Ediciones y Publicaciones del Pirineo Aragonés S:L., con domicilio en calle Aragón, n.º 1, 22700 Jaca (Huesca), con CIF B22140008, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Festival Pirineos Sur" en el medio de comunicación "El Pirineo Aragonés", consistente en la publicación de 2 páginas en B/N, para difundir el cartel y los conciertos programados, por un importe base de 704,00 €, siendo el IVA de 147,84 €, lo que hace un total de 851,84 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde el mes de abril hasta el 30 de julio de 2025.

11. Adjudicar a la empresa Comunicación Pirineos S.L., con domicilio en calle Academia Cerbuna, nº 6, 1º C, 22300 Barbastro (Huesca), con CIF B22259394, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Pirineos Sur" en el medio de comunicación "Huesca Talento", consistente en la inserción de una página a color, para difundir el cartel y los conciertos programados, por un importe base de 550,00 €, siendo el IVA de 115,50 € lo que hace un total de 665,50 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde el mes de abril hasta el 30 de julio de 2025.

12. Adjudicar a la empresa Prensa Diaria Aragonesa S.A., con domicilio en Avda. Hernán Cortés, nº 37, 50005 Zaragoza, con CIF A50361641, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Festival Pirineos Sur" en el medio de comunicación "Crónica de la Hoya de Huesca", consistente en la inserción de robapáginas color impar, para difundir el cartel y los

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Decreto Nº 1104 de 07/03/2025 "Decreto aprobación Campaña Festival Pirineos Sur 2025" - SEGRA 854768

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 11



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA A23N CK2X PP7R 72EW

Copia electrónica parcial auténtica Decreto adjudicación Festival Pirineos Sur - SEFYCU 5677983

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 11



FIRMADO POR

Aránzazu Calvo González
Secretaría General
11/03/2025



El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
07/03/2025



La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
10/03/2025

conciertos programados, por un importe base de 1.960,00 €, siendo el IVA de 411,60 €, lo que hace un total de 2.371,60 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde el mes de abril hasta el 30 de julio de 2025.

MEDIOS DIGITALES distribuidos de la siguiente forma:

1. Adjudicar a la empresa Publicaciones y Ediciones Altoaragón S.A., con domicilio en calle Antonio Angulo Araguás, nº 4, bajo, 22005 Huesca, con CIF A22020812, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Pirineos Sur" en el medio de comunicación digital www.diariodelaltoaragon.es, consistente en la inserción de roba, megabanner y sticky promocionales, enlazados a la página web de Pirineos Sur donde se reserva y compra las entradas, por un importe base de 900,00 €, siendo el IVA de 189,00 €, lo que hace un total de 1.089,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde el mes de abril hasta el 30 de julio de 2025.

2. Adjudicar a la empresa Heraldo de Aragón Editora S.L.U., con domicilio en Paseo Independencia, n.º 29, 50001 Zaragoza, con CIF B99288763, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Festival Pirineos Sur" en el medio de comunicación www.heraldo.es, consistente en la inserción de roba, megabanner y sticky promocionales, enlazados a la página web de Pirineos Sur donde se reserva y compra las entradas, por un importe base de 2.852,89 €, siendo el IVA de 599,11 €, lo que hace un total de 3.452,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde el mes de abril hasta el 30 de julio de 2025.

3. Adjudicar a la empresa Prensa Diaria Aragonesa S.A., con domicilio en Avda. Hernán Cortés, n.º 37, 50005 Zaragoza, con CIF A50361641, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Pirineos Sur" en el medio de comunicación www.elperiodicodearagon.com, consistente en la inserción de banners promocionales, enlazados a la página web de Pirineos Sur donde se reserva y compra las entradas, por un importe base de 1.000,00 €, siendo el IVA de 210,00 €, lo que hace un total de 1.210,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde el mes de abril hasta el 30 de julio de 2025.

4. Adjudicar a la empresa El Eco de los Libres S.L., con domicilio en calle Coso Alto, n.º 19 1º C Huesca, con CIF B10791812, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Pirineos Sur" en el medio de comunicación digital www.eldiariodehuesca.com, consistente en la inserción de banners promocionales, enlazados a la página web de Pirineos Sur donde se reserva y compra las entradas, por un importe base de 1.000,00 €, siendo el IVA de 210,00 €, lo que hace un total de 1.210,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde el mes de abril hasta el 30 de julio de 2025.

5. Adjudicar a la empresa Radio Zaragoza S.A., con domicilio en Paseo Constitución, n.º 21, 50001 Zaragoza, con CIF A50043777, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Pirineos Sur", en el medio de comunicación digital www.radiohuesca.com, consistente en la inserción de banners promocionales, enlazados a la página web de Pirineos Sur donde se reserva y compra las entradas, por un importe

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Decreto Nº 1104 de 07/03/2025 "Decreto aprobación Campaña Festival Pirineos Sur 2025" - SEGRA 854768

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 11



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA A23N CK2X PP7R 72EW

Copia electrónica parcial auténtica Decreto adjudicación Festival Pirineos Sur - SEFYCU 5677983

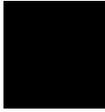
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 11



FIRMADO POR

Aránzazu Calvo González
Secretaría General
11/03/2025



El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
07/03/2025



La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
10/03/2025

base de 909,09 €, siendo el IVA de 190,91 €, lo que hace un total de 1.100,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde el mes de abril hasta el 30 de julio de 2025.

6. Adjudicar a la empresa Cinca Medio Comunicación S.L., con domicilio en calle Madre Teresa de Calcuta, n.º 6, local, 22400 Monzón (Huesca), con CIF B22423685, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Pirineos Sur" en el medio de comunicación digital www.cincamedionoticias.com, consistente en la inserción de banners promocionales, enlazados a la página web de Pirineos Sur donde se reserva y compra las entradas, por un importe base de 400,00 €, siendo el IVA de 84,00 €, lo que hace un total de 484,00 €, el plazo de ejecución del presente contrat será desde el mes de abril hasta el 30 de julio de 2025.

7. Adjudicar a la empresa Rural Comunicación S.C.P. con dirección C/ Mediodía, n.º 12, 22260 Grañén (Huesca), con CIF J70940606, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Festival Pirineos Sur" en el medio de comunicación digital www.desdemonegros.com, consistente en la inserción de banners promocionales, enlazados a la página web de Pirineos Sur donde se reserva y compra las entradas, un importe base de 400,41 €, siendo el IVA de 84,09 €, lo que hace un total de 484,50 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde el mes de abril hasta el 30 de julio de 2025.

8. Adjudicar a la empresa Extradigital S.L., con domicilio en calle Bolonia, n.º 4, 1º Izda., 50008 Zaragoza, con CIF B42957688, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Pirineos Sur" en el medio de comunicación digital www.extradigital.es, consistente en la inserción de banners promocionales, enlazados a la página web de Pirineos Sur donde se reserva y compra las entradas, por un importe base de 1.000,00 €, siendo el IVA de 210,00 €, lo que hace un total de 1.210,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde el mes de abril hasta el 30 de julio de 2025.

9. Adjudicar a la empresa Jacetania Express Comunicación SCP, con domicilio en calle Ferrenal, n.º 16, 2ºC 22700 Jaca (Huesca), con CIF J22414957, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Pirineos Sur" en el medio de comunicación digital www.jacetaniaexpress.com, consistente en la inserción de banners promocionales, enlazados a la página web de Pirineos Sur donde se reserva y compra las entradas, por un importe base de 400,00 €, siendo el IVA de 84,00 €, lo que hace un total de 484,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde el mes de abril hasta el 30 de julio de 2025.

10. Adjudicar a D^a. Patricia Arizón Bails, con domicilio en [REDACTED], [REDACTED], con NIF [REDACTED], la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Pirineos Sur" en el medio de comunicación digital www.futbolenacontienda.com, consistente en la inserción de banners promocionales, enlazados a la página web de Pirineos Sur donde se reserva y compra las entradas, por un importe base de 200,00 €, siendo el IVA de 42,00 €, lo que hace un total de 242,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde el mes de abril hasta el 30 de julio de 2025.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Decreto Nº 1104 de 07/03/2025 "Decreto aprobación Campaña Festival Pirineos Sur 2025" - SEGRA 854768

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 11



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA A23N CK2X PP7R 72EW

Copia electrónica parcial auténtica Decreto adjudicación Festival Pirineos Sur - SEFYCU 5677983

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 11

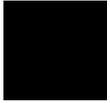


FIRMADO POR

Aránzazu Calvo González
Secretaría General
11/03/2025



El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
07/03/2025



La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
10/03/2025

11. Adjudicar a D^a. Laura Zamboraín Castán, con domicilio en [REDACTED] con NIF [REDACTED] la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Pirineos Sur" en el medio de comunicación digital www.pirineos.es, consistente en la inserción de banners promocionales, enlazados a la página web de Pirineos Sur donde se reserva y compra las entradas, por un importe base de 250,00 €, siendo el IVA de 52,50 €, lo que hace un total de 302,50 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde el mes de abril hasta el 30 de julio de 2025.

12. Adjudicar a D. José Luis Pano Cuello, con domicilio en [REDACTED] con NIF [REDACTED] la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Pirineos Sur" en el medio de comunicación digital www.rondasomontano.com, consistente en la inserción de banners promocionales, enlazados a la página web de Pirineos Sur donde se reserva y compra las entradas, por un importe base de 400,00 €, siendo el IVA de 84,00 €, lo que hace un total de 484,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde el mes de abril hasta el 30 de julio de 2025.

13. Adjudicar a D. Víctor Bonet Orries, con domicilio en [REDACTED] con NIF [REDACTED] la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Pirineos Sur" en el medio de comunicación digital www.diariobajocinca.com, consistente en la inserción de banners promocionales, enlazados a la página web de Pirineos Sur donde se reserva y compra las entradas, por un importe base de 400,41 €, siendo el IVA de 84,09 €, lo que hace un total de 484,50 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde el mes de abril hasta el 30 de julio de 2025.

14. Adjudicar a D^a. Concha López Encuentra, con domicilio en [REDACTED] con NIF [REDACTED] la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Pirineos Sur" en el medio de comunicación digital www.sobrarbedigital.com, consistente en la inserción de banners promocionales, enlazados a la página web de Pirineos Sur donde se reserva y compra las entradas, por un importe base de 300,00 €, siendo el IVA de 63,00 €, lo que hace un total de 363,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde el mes de abril hasta el 30 de julio de 2025.

15. Adjudicar a la empresa Albavis Sport S.L., con domicilio en calle Fraga, nº 25, bajo, 22004 Huesca, con CIF B22409379, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Pirineos Sur" en el medio de comunicación digital www.sportaragon.com, consistente en la inserción de banners promocionales, enlazados a la página web de Pirineos Sur donde se reserva y compra las entradas, por un importe base de 700,00 €, siendo el IVA de 147,00 €, lo que hace un total de 847,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde el mes de abril hasta el 30 de julio de 2025.

16. Adjudicar a la empresa ASG Ediciones Digitales De Aragón S.L., con domicilio en calle Sanclemente, 20-1º A 50001 Zaragoza, con CIF B99494577, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Pirineos Sur" en el medio de comunicación digital www.hoyaragon.es, consistente en la inserción de banners promocionales, enlazados a la página web de Pirineos Sur donde se reserva y compra las entradas, por un importe base

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Decreto Nº 1104 de 07/03/2025 "Decreto aprobación Campaña Festival Pirineos Sur 2025" - SEGRA 854768

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 11



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA A23N CK2X PP7R 72EW

Copia electrónica parcial auténtica Decreto adjudicación Festival Pirineos Sur - SEFYCU 5677983

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 11

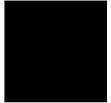


FIRMADO POR

Aránzazu Calvo González
Secretaría General
11/03/2025



El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
07/03/2025



La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
10/03/2025

de 700,00 €, siendo el IVA de 147,00 €, lo que hace un total de 847,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde el mes de abril hasta el 30 de julio de 2025.

17. Adjudicar a la empresa Unidad Editorial S.A., con domicilio en Avda. De San Luis, 25, 28033 Madrid, con CIF A79102331, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Pirineos Sur", en el medio de comunicación digital www.elmundo.es, consistente en la inserción de banners promocionales, enlazados a la página web de Pirineos Sur donde se reserva y compra las entradas, por un importe base de 1.200,00 €, siendo el IVA de 252,00 €, lo que hace un total de 1.452,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde el mes de abril hasta el 30 de julio de 2025.

18. Adjudicar a la empresa Actualidad Media S.L. con domicilio en calle San Félix, nº 7, 2º, 50003 Zaragoza, con CIF B99155533, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Pirineos Sur", en el medio de comunicación digital www.aragondigital.es, consistente en la inserción de banners promocionales, enlazados a la página web de Pirineos Sur donde se reserva y compra las entradas, por un importe base de 900,00 €, siendo el IVA de 189,00 €, lo que hace un total de 1.089,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde el mes de abril hasta el 30 de julio de 2025.

19. Adjudicar a D. Francisco Belloc del Río, con domicilio en [REDACTED] con NIF [REDACTED] la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Pirineos Sur", en el medio de comunicación digital www.lacronicadeportes.es, consistente en la inserción de banners promocionales, enlazados a la página web de Pirineos Sur donde se reserva y compra las entradas, por un importe base de 400,00 €, siendo el IVA de 84,00 € y el IRPF 60,00 € lo que hace un total de 424,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde el mes de abril hasta el 30 de julio de 2025.

20. Adjudicar a la empresa Enjoy Zaragoza S.L.U, con domicilio en calle San Miguel, 2, 4ºB 50001 Zaragoza, con CIF B99466807, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Pirineos Sur", en el medio de comunicación digital www.enjoyzaragoza.es, consistente en la inserción de banners promocionales, enlazados a la página web de Pirineos Sur donde se reserva y compra las entradas, por un importe base de 900,00 €, siendo el IVA de 189,00 €, lo que hace un total de 1.089,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde el mes de abril hasta el 30 de julio de 2025.

MEDIOS RADIOFÓNICOS, distribuidos de la siguiente forma:

1. Adjudicar a la empresa Radio Zaragoza S.A., con domicilio en Paseo Constitución, n.º 21, 50001 Zaragoza, con CIF A50043777, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Festival Pirineos Sur", en el medio de comunicación "Radio Huesca SER Pirineos", consistente en la emisión de un programa provincial, por un importe base de 893,38 €, siendo el IVA de 187,61 €, lo que hace un total de 1.080,99 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde el mes de abril hasta el 30 de julio de 2025.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Decreto Nº 1104 de 07/03/2025 "Decreto aprobación Campaña Festival Pirineos Sur 2025" - SEGRA 854768

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 11



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA A23N CK2X PP7R 72EW

Copia electrónica parcial auténtica Decreto adjudicación Festival Pirineos Sur - SEFYCU 5677983

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 11



FIRMADO POR

Aránzazu Calvo González
Secretaría General
11/03/2025

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
07/03/2025

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARANZAZU CALVO GONZALEZ
10/03/2025

2. Adjudicar a la empresa Radio Popular S.A., con domicilio en calle Coso Bajo 83 1º, 22001 Huesca, con CIF A28281368, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Pirineos Sur" en el medio de comunicación "Cope Huesca y Rock FM", consistente en la emisión de cuñas para promocionar el Festival, por un importe base de 1.480 €, siendo el IVA de 310,80 €, lo que hace un total de 1.790,80 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde el mes de abril hasta el 30 de julio de 2025.

3. Adjudicar a la empresa Radio Popular S.A., con domicilio en calle Mayor, 42-44 22700 Jaca (Huesca), con CIF A28281368, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Pirineos Sur" en el medio de comunicación "C-100 Jaca", consistente en la emisión de cuñas para promocionar el Festival, por un importe base de 407,94 €, siendo el IVA de 85,67 €, lo que hace un total de 493,61 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde el mes de abril hasta el 30 de julio de 2025.

4. Adjudicar a la empresa Diferente y Distinto S.L., con domicilio en calle Corona de Aragón, nº 15, 1º C, 22300 Barbastro (Huesca), con CIF B04937454, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Pirineos Sur" en el medio de comunicación "Cope Altoaragón", consistente en la emisión de cuñas para promocionar el Festival, por un importe base de 495,87 €, siendo el IVA de 104,13 €, lo que hace un total de 600,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde el mes de abril hasta el 30 de julio de 2025.

5. Adjudicar a la empresa Antena del Pirineo S.A., con domicilio en calle San Sebastián, nº 6, 22440 Cerler-Benasque (Huesca), con CIF A22042451, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Pirineos Sur" con las emisoras del grupo, concretamente en los medios de comunicación "Cope Pirineos FM Benasque", "Onda Cero Ribagorza FM" y "Hit Pirineos FM", consistente en la emisión de cuñas para promocionar el Festival, por un importe base de 413,22 €, siendo el IVA de 86,78 €, lo que hace un total de 500,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde el mes de abril hasta el 30 de julio de 2025.

6. Adjudicar a la empresa Uniprex S.A.U., con domicilio en Paseo Echegaray y Caballero, n.º 76, 5º, 50003 Zaragoza, con CIF A28782936, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Pirineos Sur", en el medio de comunicación "Onda Cero Huesca", consistente en la emisión de cuñas para promocionar el Festival, por un importe base de 1.157,02 €, siendo el IVA de 242,97 €, lo que hace un total de 1.399,99 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde el mes de abril hasta el 30 de julio de 2025.

7. Adjudicar a la empresa Uniprex S.A.U., con domicilio en Paseo Echegaray y Caballero, nº 76, 5º, 50003 Zaragoza, con CIF A28782936, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Pirineos Sur", en el medio de comunicación "Onda Cero Sabiñánigo", consistente en la emisión de cuñas para promocionar el Festival, por un importe base de 413,22 €, siendo el IVA de 86,78 €, lo que hace un total de 500,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde el mes de abril hasta el 30 de julio de 2025.

8. Adjudicar a la empresa Uniprex S.A.U., con domicilio en Paseo Echegaray y Caballero, n.º 76, 5º, 50003 Zaragoza, con CIF A28782936, la contratación del servicio de difusión de

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Decreto Nº 1104 de 07/03/2025 "Decreto aprobación Campaña Festival Pirineos Sur 2025" - SEGRA 854768

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 11



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA A23N CK2X PP7R 72EW

Copia electrónica parcial auténtica Decreto adjudicación Festival Pirineos Sur - SEFYCU 5677983

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 11



FIRMADO POR

Aránzazu Calvo González
Secretaría General
11/03/2025



El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
07/03/2025



La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARANZAZU CALVO GONZALEZ
10/03/2025

la Campaña "Festival Pirineos Sur", en el medio de comunicación "Onda Cero Cinca", consistente en la emisión de cuñas para promocionar el Festival, por un importe base de 413,22 €, siendo el IVA de 86,78 €, lo que hace un total de 500,00 € el plazo de ejecución del presente contrato será desde el mes de abril hasta el 30 de julio de 2025.

9. Adjudicar a la empresa Radio Benabarre S.C., con domicilio en calle Barrio Nuevo s/n 22589 Estopiñán del Castillo (Huesca), con CIF J22221865, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Pirineos Sur", en el medio de comunicación "Radio Benabarre", consistente en la emisión de cuñas para promocionar el Festival, en los meses de junio y julio, por un importe base de 413,22 €, siendo el IVA de 86,78 €, lo que hace un total de 500,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el mes de abril hasta el 30 de julio de 2025.

10. Adjudicar a la empresa Radiodifusiones Altoaragón S.L., con domicilio en calle Ganadería 44, nave 3, 22006 Huesca, con CIF B22386569, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Pirineos Sur" en el medio de comunicación "EsRadio", consistente en la emisión de cuñas para promocionar el Festival, por un importe base de 826,45 €, siendo el IVA de 173,55 €, lo que hace un total de 1.000,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde el mes de abril hasta el 30 de julio de 2025.

11. Adjudicar a la empresa Radiodifusiones Altoaragón S.L., con domicilio calle Ganadería 44, nave 3, 22006 Huesca, con CIF B22386569, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Pirineos Sur" en el medio de comunicación "Kiss FM Huesca", consistente en la emisión de cuñas para promocionar el Festival, por un importe base de 495,87 €, siendo el IVA de 104,13 €, lo que hace un total de 600,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde el mes de abril hasta el 30 de julio de 2025.

12. Adjudicar a la empresa Radio Sobrarbe-Organismo Autónomo de la Comarca del Sobrarbe, con domicilio en Calle Ramón Calvera, nº 6, 22360 Labuerda (Huesca), con CIF P2200068A, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Pirineos Sur", en el medio de comunicación "Radio Sobrarbe", consistente en la emisión de cuñas para promocionar el Festival, por un importe base de 179,60 €, siendo el IVA de 37,72 €, lo que hace un total de 217,32 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde el mes de abril hasta el 30 de julio de 2025.

13. Adjudicar a D. José Carlos Prieto Abadías, con domicilio [REDACTED], con NIF [REDACTED] la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Pirineos Sur" en el medio de comunicación "Hit Radio Huesca", consistente en la emisión de cuñas para promocionar el Festival, por un importe base de 200,00 €, siendo el IVA de 42,00 €, lo que hace un total de 242,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde el mes de abril hasta el 30 de julio de 2025.

14. Adjudicar a D. Alejandro Ballesteros Cucurrull, con domicilio en [REDACTED], con NIF [REDACTED] la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Pirineos Sur" en el medio de comunicación "Hit Radio 96.2 FM", consistente en la emisión de cuñas para promocionar el Festival, por un importe base de

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Decreto Nº 1104 de 07/03/2025 "Decreto aprobación Campaña Festival Pirineos Sur 2025" - SEGRA 854768

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 9 de 11



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA A23N CK2X PP7R 72EW

Copia electrónica parcial auténtica Decreto adjudicación Festival Pirineos Sur - SEFYCU 5677983

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 9 de 11



FIRMADO POR

Aránzazu Calvo González
Secretaría General
11/03/2025



El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
07/03/2025



La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARANZAZU CALVO GONZALEZ
10/03/2025

200,00 €, siendo el IVA de 42,00 €, lo que hace un totalde 242,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde el mes de abril hasta el 30 de julio de 2025.

15. Adjudicar a D. Alejandro Ballesteros Cucurrull, con domicilio en [REDACTED] con NIF [REDACTED] la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Pirineos Sur" en el medio de comunicación "Cadena 100 Sobrarbe", consistente en la emisión de cuñas para promocionar el Festival, por un importe base de 330,58 €, siendo el IVA de 69,42 €, lo que hace un total de 400,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde el mes de abril hasta el 30 de julio de 2025.

16. Adjudicar a la empresa Ascentia Media Group, con domicilio en calle Coso, nº 75, Esc 1, 1º D, 50001 Zaragoza, con CIF B06985055, la contratación de difusión de la campaña "Festival Pirineos Sur", en el medio de comunicación "Ebro FM", consistente en la emisión de cuñas para promocionar el Festival, por un importe base de 826,44 €, siendo el IVA de 173,55 €, lo que hace un total de 1.000,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde el mes de abril hasta el 30 de julio de 2025.

MEDIOS TELEVISIVOS, distribuidos de la siguiente forma:

1. Adjudicar a la empresa Radiodifusiones Altoaragón S.L., con domicilio en calle Ganadería 44, nave 3, 22006 Huesca, con CIF B22386569, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Festival Pirineos Sur" en el medio de comunicación "Altoaragón Televisión" mediante la realización de spot, por un importe base de 1.000,00 €, siendo el IVA de 210,00 €, lo que hace un total de 1.210,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde el mes de abril hasta el 30 de julio de 2025.

2. Adjudicar a la empresa Antena Aragón Media S,L, con domicilio en calle Benabarre, n.º 1, Oficina 2, 22002 Huesca, con CIF B99226623, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Festival Pirineos Sur" en el medio de comunicación "Huesca Televisión" mediante la realización de spot, por un importe base de 600,00 €, siendo el IVA de 126,00 €, lo que hace un total de 726,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde el mes de abril hasta el 30 de julio de 2025.

3. Adjudicar a la empresa Digital Fraga TV, S.C., con domicilio en ctra. Nacional II, Km. 434, 22520 Fraga (Huesca), con CIF J22371769 la contratación del servicio de difusión de la campaña "Festival Pirineos Sur" en el medio de comunicación "Digital Fraga TV" mediante la realización de spot, por un importe base de 500,00 €, siendo el IVA de 105,00 €, lo que hace un total de 605,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde el mes de abril hasta el 30 de julio de 2025.

Tercero. La responsable del contrato será la administrativa del Área de Administración y Protocolo M.ª José Fondevila Hernández.

Cuarto. El plazo de ejecución será desde el mes de abril hasta el 30 de julio de 2025.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Decreto Nº 1104 de 07/03/2025 "Decreto aprobación Campaña Festival Pirineos Sur 2025" - SEGRA 854768

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 10 de 11



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA A23N CK2X PP7R 72EW

Copia electrónica parcial auténtica Decreto adjudicación Festival Pirineos Sur - SEFYCU 5677983

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 10 de 11

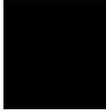


FIRMADO POR

Aránzazu Calvo González
Secretaría General
11/03/2025



El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
07/03/2025



La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARANZAZU CALVO GONZALEZ
10/03/2025



Gabinete
de Presidencia

Quinto. Autorizar y disponer el gasto por importe de 53.906,22 € con cargo a la aplicación presupuestaria Publicidad. Cultura, Educación y Deporte 13.3300.22602, RC 2025.2.0003792.000 de los Presupuestos Generales de la Corporación para el ejercicio 2025.

Sexto. La forma de pago del precio se realizará mediante la presentación de una o varias facturas conformadas por la Vicepresidenta 2ª.

Séptimo. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (LCSP) y la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente, o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó el acto, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo contencioso administrativo de Huesca, en el plazo de dos meses, a contar desde la práctica de esta notificación.

En los términos de la DA 15 de la LCSP los plazos se computarán desde la fecha de envío de la misma o del aviso de la notificación siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado en el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación. En caso contrario desde la recepción de la notificación.

Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Huesca, en la fecha en la que se produce la firma electrónica,

Doy fe
La Secretaria General

El Presidente

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Decreto Nº 1104 de 07/03/2025 "Decreto aprobación Campaña Festival Pirineos Sur 2025" - SEGRA 854768

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 11 de 11



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA A23N CK2X PP7R 72EW

Copia electrónica parcial auténtica Decreto adjudicación Festival Pirineos Sur - SEFYCU 5677983

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 11 de 11